MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
NIT: 901.541.188-5

Santiago de Cali, 27 de Agosto del 2025

Señora coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Directora Del Dispensario Médico de Cali.
Gerente del Proyecto.

ASUNTO: REEVALUACION JURIDICA – DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 403-DIGSA/DMCAL-2025

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas el Comité Jurídico Evaluador emite informe de Verificación de la oferta presentada dentro del proceso en asunto, cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA (CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, APOYO DIAGNOSTICO, CONCEPTOS MEDICOS, Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y 080 DE 2022 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM DEL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA.**

El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección corresponde a la suma **SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 70.000.000,00),** Incluido IVA, amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP N° 32925 de fecha 31 de enero de 2025**, Catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II, en su orden de menor a mayor valor:
Registro SECOPII


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Licit-005-N.403-DIGSADMCAL-2025 Palmira	CLÍNICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI S.A	Oferta en evaluación	22/08/2025 11:03 AM	70.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo | Opciones

Así las cosas, la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del decreto 1860 de 2021

Atendiendo la modalidad de selección que corresponde a **MINIMA CUANTIA** y de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité Jurídico Evaluador únicamente verificara los requisitos habilitantes del proponente con la oferta más baja al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad.

Que una vez vencido el plazo estipulado en la invitación pública No. 403-DIGSA/DMCAL-2025, para aportar los

documentos subsanables en concordancia con Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, el comité Jurídico Evaluador procede a Reevaluar y verificar los documentos cargados en la plataforma SECOPII

REQUISITOS HABILITANTES
CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI NIT 890.320.032-8

2.2 DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
2.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE ACUERDO A FORMULARIO N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	X		
Totalidad de las manifestaciones	X		
Diligenciamiento	X		
Firma del representante Legal	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
2.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL, SEGÚN EL CASO.			
Fecha de expedición y Numero Matricula	X		05/08/2025 – No. 94462-4
Constitución	X		21 de julio de 1981
Termino de duración	X		09 de julio del año 2080
Objeto adecuado	X		Prestación de servicios en salud en medicina general, especializada y oftalmología...
Renovación	X		26 de marzo de 2025
Domicilio	X		KR 47 # 8 C – 94 Cali - Valle
Representante Legal	X		ANGELA LILIAN BARONA MEDINA CC 66956410 de Cali
Capacidad del representante o apoderado	X		1000 SMMLV
2.2.3 VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE			
Fecha de expedición	X		25-08-2025
Identidad con el Oferente	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
2.3.4 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.			
Fecha de expedición	X		25-08-2025
Identidad con el Oferente	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
2.4.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			
Fecha de expedición	X		25-08-2025
Identidad con el Oferente	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal

2.2.6 CONSULTA PAGO DE MULTAS. RNMC			
Fecha de expedición	X		25-08-2025
Identidad con el Oferente	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
2.2.7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES			
Suscripción Certificación pago de Aportes Parafiscales	X		SANDRA PATRICIA HURTADO MOSQUERA Revisor Fiscal T. P. No. 276922- T
Copia Planilla de Aportes Parafiscales	X		ENE-FEB-MAR-ABR-MAY-JUN-JUL-2025
2.2.9 DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 3" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.10 DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO 5 "PACTO DE INTEGRIDAD".			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.11 FORMULARIO No.6 "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
certificación emitida por la ARL	X		ARL COLMENA 100% ACEPTABLE
2.2.12 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE "FORMULARIO No. 2"			
Experiencia 1	X		
a. Nombre o razón social del contratante.	X		UNIVERSIDAD DEL VALLE
b. Nombre o razón social del contratista	X		CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CALI
c. Objeto del contrato	X		Prestación de Servicios de Salud de atención especializada en salud visual haciendo parte de las rutas integrales de atención en salud (RIAS) para los afiliados y beneficiaros afiliados al Servicio de Salud de la Universidad del Valle.
d. Plazo del contrato	X		2020
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.	X		$500.000.000.
f. La certificación debe venir debidamente	X		CERTIFICACION DIRECTORA UNIVALLE

suscrita por la persona facultada para expedirla.			
Experiencia 2	X		
a. Nombre o razón social del contratante.	X		UNISALUD PALMIRA
b. Nombre o razón social del contratista	X		CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CALI
c. Objeto del contrato	X		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIRUGIA OFTALMICA, CONSULTA DE OFTALMOLOGIA INTEGRAL, OPTOMETRIA, ORTOPTICA Y BAJA VISIÓN, CONSULTA DE URGENCIAS AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TERAPIAS EN LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, SERVICIOS QUE SERÁN PRESTADOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD "UNISALUD" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE CONVENIOS SUSCRITOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS CUANDO HAYA LUGAR..
d. Plazo del contrato	X		2021
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.	X		$70.000.000.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.	X		CERTIFICACION JEFE DIVISION
2.2.13 VERIFICACION REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL "RUES"			
Diligenciamiento	X		Consulta https://www.rues.org.co/Expediente
2.2.14 FORMULARIO N° 8 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.15 FORMULARIO No. 9 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.16 FORMULARIO No 16 COMPROMISO ANTISOBORNO			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.17 FORMULARIO No 15 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		
2.2.18 ADJUNTAR EL FORMULARIO N° 14 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA**

Suscripción	X		Representante Legal
2.1.18 CONSULTA DELITOS SEXUALES MENORES DE 18 AÑOS			
Diligenciamiento	X		**ANGELA LILIAN BARONA MEDINA** Representante Legal
Suscripción	X		https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONCEPTO

La oferta fue verificada de acuerdo a lo estipulado en la invitación publica del Proceso No. 387-DIGSA-DMCAL-2025, encontrándose que la empresa **CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI NIT 890.320.032-8**, representada legalmente por el señor (a) **ANGELA LILIAN BARONA MEDINA C.C. N° 66956410 de Cali**, SUBSANO Y **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos dentro de los términos estipulados en el Pliego de condiciones.

PS ABG. WILTER PEÑA CASTRILLON
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:34:00 PM horas del 25/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66956410**
Apellidos y Nombres: **BARONA MEDINA ANGELA LILIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de agosto de 2025, a las 18:36:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66956410
Código de Verificación	66956410250825183621

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279096156

PIB
18:34:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA LILIAN BARONA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66956410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 25/08/2025 06:39:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 60956410 y Nombre: ANGELA LILIAN BARONA MEDINA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 122093047 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir


CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CALI SA
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
Identificación
NIT 890320032-8
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo de organización
Sociedad Anónima
Cámara de Comercio
Cali
Número de Matrícula
94462
Fecha de matrícula
21/07/1981
Fecha de Vigencia
2080/07/09
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
26/03/2025
Último año renovado
2025
Fecha de actualización
15/05/2025
Emprendimiento Social
norte
Extinción de Dominio
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicita el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias soliciten el Certificado de Matrícula.
rues

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:40:34 horas del 25/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66956410,**
Apellidos y Nombres **BARONA MEDINA ANGELA LILIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISPENSARIO MEDICO**, con NIT **901541188-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir